



PLAN DE DESARROLLO
FACULTAD DE
DERECHO



En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como "los estudiantes", "los docentes", "los abogados" para referirse a mujeres y hombres. Esta decisión intenta evitar una saturación gráfica que dificulte la comprensión lectora debido a la integración de distintas fórmulas para aludir al género femenino y masculino en el idioma español ("a/o", "las/los").



Índice de Contenido

1. Introducción	4
1.1 Antecedentes e hitos relevantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile	5
1.1.1 Inicio de la Carrera, Temuco	5
1.1.2 Expansión, Talca y Santiago	6
1.1.3 Creación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y comienzo en Providencia	6
1.1.4 Creación del Instituto de Investigación en Derecho	7
1.1.5 Facultad de Derecho y Programa de Doctorado (2014-2015)	7
1.1.6 Acreditación de la Carrera de Derecho y creación del Centro de Regulación y Consumo (2016)	8
1.1.7 Vinculación de Investigación con pregrado (2018)	8
1.2 Identidad, foco o sello de la Facultad (incluyendo perfil de egreso)	8
1.3 Síntesis de la situación actual	10
1.3.1 Antecedentes generales	10
1.3.2 Indicadores de ingreso	11
1.3.3 Indicadores de proceso	15
1.3.4 Indicadores de salida	16
1.3.5 Indicadores de docencia	17
1.3.6 Indicadores de investigación	18
1.4 Síntesis de desafíos para el futuro desarrollo de la Facultad	19
1.4.1 Desafíos de personal	19
1.4.2 Internacionalización como un desafío transversal	19
1.4.3 Desafíos a la enseñanza del Derecho en la UA	20
1.4.4 Una Facultad, tres sedes	20
1.5 Visión	22
1.6 Misión	22
1.7 Objetivos estratégicos	23
1.8 Bibliografía	25
Anexo N°1	26
Nómina Académicos 2019	26

1. Introducción

El año 2014, la Universidad Autónoma formuló su Plan de Desarrollo Estratégico Corporativo 2015–2020 cuyo foco era fortalecer la calidad de la docencia y potenciar el desarrollo de la investigación científica, el postgrado y la vinculación con el medio. Tras cuatro años de implementación, y dado el nivel de desarrollo alcanzado por el proyecto institucional, y a los profundos cambios ocurridos en el contexto de la educación superior a nivel nacional e internacional, se volvió necesario plantear nuevos desafíos de mejora capaces de responder a estos cambios. En este contexto, se propuso la elaboración de un Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) actualizado para los años 2019–2023, aplicado a cada una de las facultades de la UA.

Considerando los resultados alcanzados el periodo anterior, el nuevo PDE se centra en 6 ejes en los cuales la Facultad debe concentrar sus esfuerzos para continuar progresando, a saber:

- 1) Desarrollo Académico Integrado;
- 2) Calidad de la Docencia;
- 3) Impacto de la Investigación; 4) Vinculación Efectiva; 5) Comunidad Universitaria; y 6) Efectividad Institucional. De los ejes, se derivan 16 objetivos que profundizan diversas áreas susceptibles de mejora, y 116 iniciativas para el cumplimiento de estos.

A partir de un trabajo en conjunto entre la Facultad de Derecho y la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad se ha elaborado el presente documento que sirva como guía para fortalecer el trabajo que realiza la Facultad para con sus estudiantes, académicos y docentes.

1.1 Antecedentes e hitos relevantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile

La Carrera nace en la ciudad de Temuco en el año 1990, surgiendo con la finalidad de responder a los requerimientos regionales y dar respuesta a la creciente demanda de profesionales en el área legal y judicial de la región. Todo esto debido a la escasa

oferta de abogados en la zona producto de no existir una casa de estudios en la región en donde se impartiera la carrera de Derecho.

Al mismo tiempo, en la época se consideró que la Misión de una Escuela de Derecho trasciende la mera formación de abogados. Se pretendía crear una comunidad jurídico-académica en la ciudad, habida consideración de la existencia de una Corte de Apelaciones y de un núcleo importante de operadores jurídicos del sistema conformado por jueces, abogados, notarios, entre otros, que justificaba la creación de una carrera de Derecho que incluyera la reflexión propia de un ámbito académico universitario.

Posteriormente, ampliaría su ámbito educativo a la ciudad de Talca el año 2003. El mismo año, la Universidad se instala en la ciudad de Santiago (en el Campus El Llano) en donde se imparte la carrera de Derecho desde el año 2004 en modalidad vespertina, y luego, en el año 2005 en jornada diurna. Finalmente, en el año 2009 comenzó a impartirse la carrera en el Campus Providencia en jornada diurna, y desde el año 2015 también en jornada vespertina.

A continuación, se describen los hitos más relevantes desde la creación de la Carrera.

1.1.1 Inicio de la Carrera, Temuco

La creación de la Carrera data de fecha 31 enero de 1990, en la que el Ministerio de Educación, a través de su Subsecretaría, certificó que la Universidad Autónoma del Sur (actualmente Autónoma de Chile) pondría en funcionamiento dos carreras, siendo una de ellas la de Derecho. Se trataba de un programa que conducía al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas¹. Su duración es de 5 años, se basa en un régimen anual de estudios con algunas asignaturas semestrales y conduce al Grado Académico luego de redactar y aprobar una Memoria de Prueba, y rendir y aprobar un Examen de Licenciatura.

En 1994 se crea la Clínica Jurídica² en Temuco, la primera en la región y un claro ejemplo de la responsabilidad social que caracteriza a nuestra Facultad.



El primer licenciado de la Carrera de Derecho Sede Temuco data del 20 de noviembre del año 1996.

1.1.2 Expansión, Talca y Santiago

En enero de 2003, y concordante con el plan de expansión de la Universidad Autónoma de Chile, se decide la apertura de la carrera en la Sede de Talca bajo la modalidad diurna, ceñida al mismo proyecto de carrera que se había implementado en la ciudad de Temuco, y con similar propósito.

De igual forma, se aprueba la homogeneización de la Malla Curricular Corporativa de la Carrera³.

Posteriormente, en el año 2004 se decide impartir la Carrera de Derecho en la Sede Santiago, ubicada en el Campus El Llano, en modalidad vespertina. A partir del año 2005 y constatando el buen desarrollo del programa, la Institución resuelve ampliar la oferta académica a una jornada diurna.

El año 2007 egresaron los primeros estudiantes de Derecho de la Sede de Talca, y el 2008 egresaron sus pares de la Sede Santiago Campus El Llano.

1.1.3 Creación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y comienzo en Providencia

La carrera pasa a formar parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en conjunto con las carreras de Psicología y Trabajo Social. Por otra parte, se debe destacar que a contar del año 2009 comienza a impartirse la carrera de Derecho en el nuevo campus Providencia. Lógicamente, la homogeneización de la carrera en las tres sedes se vuelve el principal reto de nuestra Facultad. En esta línea de trabajo, por ejemplo, con fecha 5 de enero de 2009, se aprueba el Reglamento de la Carrera de Derecho que formaliza la normativa y procedimientos generales que orienten su quehacer académico-administrativo en las tres sedes.⁴ De esta forma se formaliza la idea de una "Facultad, tres sedes", buscando una mayor convergencia entre las tres sedes no sólo en lo referente a la malla curricular sino también en cuanto a procesos, personal y en definitiva calidad.

1.1.4 Creación del Instituto de Investigación en Derecho

En 2013 se inicia formalmente el proceso de complejización de la Facultad con la creación del Instituto de Investigación en Derecho (IID), a través del cual se canalizan las labores de investigación y de posgrado de la Facultad. El IID nace de la necesidad de reagrupar en una unidad académica

los académicos-docentes-investigadores, recursos y apoyo administrativo con la finalidad de desarrollar de mejor forma los proyectos de investigación y postgrado permitiendo así ampliar y producir innovación y transferencia del conocimiento en el ámbito de las ciencias jurídicas. Ese mismo año también se crea el Programa de Magíster en Derecho, un postgrado de carácter académico, con menciones en Derecho Público y Derecho Privado corporativo con sede en Temuco con el objetivo de ofrecer perfeccionamiento disciplinar a nuestros titulados y abogados en general.

1.1.5 Facultad de Derecho y Programa de Doctorado (2014-2015)

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales pasa a denominarse "Facultad de Derecho".⁵ Esta misma Resolución deja como parte de dicha Facultad exclusivamente a la Carrera de Derecho y se incorpora el Instituto de Investigaciones en Derecho y el Doctorado en Derecho. Por otro lado, se crea la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, incorporando a ella las carreras de Psicología, Trabajo Social, Publicidad y Comunicación Integral, Técnico Universitario en Relaciones Públicas y Producción de Eventos.

El programa de Doctorado en Derecho es dependiente del IID y nace como parte de la ambición de formar investigadores en el área del Derecho marcado por un carácter internacional. A modo de ejemplo, en 2015 se firmaron una serie de Convenios de cotutela de tesis doctoral entre la Universidad Autónoma de Chile y tres universidades españolas: la Universidad de La Coruña, la Universidad de Barcelona y la Universidad de Castilla La Mancha, buscando internacionalizar la formación de nuestros estudiantes de doctorado.

En 2015, también se crea el Magíster en Derecho con sede en Talca buscando ampliar nuestra oferta de posgrado más allá de Temuco.

1.1.6 Acreditación de la Carrera de Derecho y creación del Centro de Regulación y Consumo (2016)

El 2016 estuvo marcado por la acreditación por 5 años que consiguió la Carrera de Derecho. Una gran recompensa para el enorme trabajo realizado durante los años previos. En ese año también se crea el Centro de Regulación y Consumo que se encuentra dentro del IID y que busca reforzar la investigación en el área de derecho regulatorio y de consumo, que han estado muy presentes en el IID desde el inicio. El Centro inaugura su actividad con el I Congreso Internacional de Regulación y Consumo que se realiza una vez al

(3) Resolución de Rectoría N.º 70/2003, de fecha 12 de marzo de 2003.

(4) Resolución de Rectoría N.º 01/2009.

(5) Resolución de Rectoría N.º 212/2014, de fecha 07 de julio de 2014.

año, y el cual, a 2019, ya va por su cuarta edición consolidándose como una instancia reconocida para discutir temas de consumo y de derecho regulatorio en Chile.

1.1.7 Vinculación de Investigación con pregrado (2018)

En 2018, la Facultad de Derecho tiene dos unidades académicas (Carrera e IID) que funcionan en paralelo pero que requieren de articulación entre sí. En consecuencia, el 2018 marca el inicio de la segunda etapa de complejización de la Facultad con el aumento de las relaciones entre la Carrera y el IID⁶. En este sentido, el inicio del Programa Aprendo A Investigar que busca acercar la investigación que realizan los docentes investigadores a los estudiantes de pregrado es un claro ejemplo de ese nuevo esfuerzo⁷.

También el año 2018 se crea la Revista Justicia y Derecho desde el IID, la cual aspira a ser indexada lo antes posible para ubicar a la Facultad de Derecho como una de las Facultades con revista jurídica de carácter científica propia.

1.2 Identidad, foco o sello de la Facultad (incluyendo perfil de egreso)

Desde sus inicios, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile ha destacado por su responsabilidad social, comprometiéndose con el desarrollo de la región a través de la formación de nuevos profesionales. Hoy, además, gracias a su oferta de formación continua de magíster y doctorado, el aporte no se centra sólo en la formación de primer ciclo, sino también de capital humano avanzado.

El modelo educativo UA⁸ centrado en el estudiante, exige un compromiso de las distintas unidades académicas de la Facultad, con el propósito de generar actividades formativas que permitan orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el trabajo activo del estudiante. Lo anterior, con la intención de formar abogados con un claro perfil litigante, destacando por su responsabilidad social.

Por medio del Instituto de Investigación en Derecho, y en general por su cuerpo académico, la Facultad aporta bienes públicos a través del trabajo de investigación disciplinar y de frontera, buscando además contribuir al desarrollo de las políticas públicas tanto a nivel regional como nacional.

Por otra parte, el trabajo de investigación desarrollado por nuestros académicos impacta positivamente en la formación de nuestros estudiantes. Esto último, gracias a una serie de actividades formativas que tienen como eje vincular la investigación con el pregrado.

Actualmente la Facultad, gracias a sus vínculos internacionales, ha logrado integrar en su cuerpo académico a importantes docentes de universidad extranjeras, y asimismo, incorporar en sus procesos de admisión de programas de magíster y doctorados a estudiantes extranjeros.

1.3 Síntesis de la situación actual

1.3.1 Antecedentes generales

A continuación, se presentan los antecedentes generales de la Facultad y Carrera de Derecho.

(6) Un año antes el Centro de Regulación y Consumo lanza el Programa Jóvenes Investigadores, con el claro propósito de iniciar a nuestros estudiantes en las tareas de investigación.

(7) Antes de estas iniciativas, el IID se vinculaba con la carrera de derecho a través de la docencia, y en especial a través de la dirección de tesis de pregrado.

(8) Resolución de Rectoría 179/2017 de 28 de noviembre 2017, aprueba actualización del modelo educativo.



Tabla 1:
Antecedentes Generales Actualizados.

Antecedentes Carrera	Facultad De Derecho
Nombre Carrera	Derecho
Facultad	Facultad De Derecho
Sedes	Santiago, Talca y Temuco
Jornada	Diurna y vespertina
Área Conocimiento	Derecho
Área OECD	Ciencias Sociales, Enseñanza Comercial y Derecho
Subárea OECD	Derecho
Área Carrera Genérica	Derecho
Duración Estudios (Sem.)	10
Duración Titulación (Sem.)	2
Duración Total (Sem.)	12
Nombre Título	Abogado (otorgado por la Corte Suprema de Justicia de Chile)
Grado Académico	Licenciado En Ciencias Jurídicas Y Sociales
Nivel Carrera	Profesional Con Licenciatura Previa
Estado Acreditación Al 31 Dic 2021	Acreditada

Fuente: Ficha de Pregrado Versión 2018-2019. Duración de carrera informada por SIES 2019.

Tabla 2:
Antecedentes por Sede. Fuente: Ficha de Pregrado Versión 2018-2019 a partir de Oferta académica 2019.

Sede	Código Demre	Código Sies	Código Sagaf	Inicio Actividades	Jornada
Providencia	49012	I31S4C2J1V1	2	2009	Diurno
Providencia	49020	I31S4C2J2V1	2	2016	Vespertino
El Llano	49108	I31S3C2J1V1	2	2004	Diurno
El Llano	49117	I31S3C2J2V1	2	2004	Vespertino
Talca	49211	I31S2C2J1V1	2	2003	Diurno
Temuco	49313	I31S1C2J1V1	2	1989	Diurno
Temuco	49325	I31S1C2J2V1	2	1989	Vespertino

1.3.2 Indicadores de ingreso

En seguida, se presentan los indicadores de ingreso de la Facultad de Derecho.

Tabla 3:
Postulaciones 2018–2019.

Indicadores de ingreso	Cohorte	Cohorte	Facultad	U. Autónoma	Derecho a
	2018	2019	2019	2019	Nivel G14
Vacantes	575	520	520	5.449	3.493
Sobrecupos	154	130	130	1.650	842
Lista De Espera	681	775	775	7.762	1.402
Seleccionados	687	650	650	6.843	3.947
Postulaciones Efectivas	1.368	1.425	1.425	14.605	5.349
Postulaciones Efectivas/Vacante	1,9	2,5	2,7	2,7	1,5
N° Postulaciones 1° Preferencia	603	641	641	6.889	n/d
% Postulaciones 1° Preferencia	44%	45%	45%	47%	n/d

Fuente: Ficha de Pregrado Versión 2018–2019 a partir de Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad a través de Archivos DEMRE.

A partir de la tabla 3 es posible observar que el número de vacantes para la cohorte 2019 disminuye en relación a la cohorte anterior por 55 cupos. Del mismo modo ocurre con los seleccionados. Por

otro lado, para el año 2019, la lista de espera, las postulaciones efectivas y el número de postulaciones de primera preferencia, aumentan con respecto a 2018.

Notas:

- **Vacantes:** Cupos ofrecidos en el primer semestre de cada año académico. No se consideran sobrecupos.
- **Sobrecupos:** Estudiantes seleccionados por sobre el número de vacantes oficiales declaradas. La utilización de sobrecupos tiene por objetivo acelerar el proceso de matrícula. Como los que se seleccionan de este modo tienen inmediato derecho a matrícula, la institución se compromete a matricular a todos los convocados por esta vía.
- **Lista de espera:** Son aquellos postulantes que, debido a sus puntajes, condicionan su matrícula en virtud de que corran las listas de seleccionados.
- **Seleccionados:** Representan aquellos postulantes que quedan, en razón de sus puntajes, en condiciones de matricularse en una carrera de una universidad del Consejo de Rectores o Adscrita al Proceso de Admisión.
- **Postulaciones efectivas:** son aquellas Postulaciones que cumplen con todos los requisitos exigidos por la institución. Equivalen a la suma de seleccionados más alumnos en lista de espera. Postulaciones efectivas: [Seleccionados + Lista de Espera].
- **Postulaciones efectivas/vacante:** representa el grado de interés o tendencia por escoger un programa por parte de los alumnos. Equivale a cuantas veces se podrían llenar eventualmente las vacantes ofrecidas antes de empezar el proceso de matrículas. No se incluyen los sobrecupos declarados.
- **Postulaciones ef. por vacante:** [Lista de espera + seleccionados]/[número de vacantes ofrecidas].
- **n/d:** Dato no disponible.
- **G14:** Universidades privadas adscritas a la PSU.



Tabla 4:

Estudiantes matriculados de la carrera de derecho a nivel de facultad por año según género.

Matrícula de facultad	Mujer		Hombre		Total	
	n	%	n	%	n	%
2016	863	54%	725	46%	1.588	100%
2017	1.154	58%	824	42%	1.978	100%
2018	1.329	59%	930	41%	2.259	100%
2019	1.524	60%	1027	40%	2.551	100%
U. Autónoma 2019	16.501	65%	9.009	35%	25.510	100%

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad a través de datos SAGAF.

En cuanto a la distribución según género, la cantidad de mujeres matriculadas es mayor a la de hombres, aumentando progresivamente a lo largo de los años.

A su vez, la cantidad de estudiantes matriculados aumentó un 61% entre 2016 y 2019.

Tabla 5:

Estudiantes matriculados carrera de derecho 2018 según tipo de dependencia escolar y tipo de establecimiento.

Dependencia Escolar	Facultad de Derecho		Universidad	
	n	%	n	%
Municipal	649	31%	6.643	29%
Particular Subvencionado	1.334	64%	15.279	66%
Particular Pagado	65	3%	760	3%
Administración Delegada	52	2%	624	3%
Total	2.100 ⁹	100%	23.306 ¹⁰	100%
Tipo de establecimiento				
Humanista Científico	1.698	81%	18.232	78%
Técnico Profesional	402	19%	5.074	22%
Total	2.100	100%	23.306	100%

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad a través de datos SIES.

La tabla 5 permite visualizar que la mayoría de los estudiantes, tanto de la Facultad de Derecho como a nivel global de la Universidad, proviene de establecimientos particular subvencionados (64% y 66%, respectivamente).

El segundo grupo que concentra mayor cantidad de

matriculados corresponde a quienes provienen de colegios municipales, y la minoría se distribuye entre los particular pagados y administración delegada.

En cuanto al tipo de establecimiento, cerca de 4 de cada 5 estudiantes estudió en la modalidad humanista científico.

(9) El total varía con respecto al total de matrícula declarado por SIES (2.259), pues para las variables Dependencia escolar y Tipo de establecimiento sólo se tienen datos del 93% de la matrícula 2018.

(10) Ídem con un total de 96% de los datos de estas variables para la matrícula 2018 a nivel universitario. Lo mismo se repite para las tablas 6 y 7.

Tabla 6:

Estudiantes matriculados carrera de derecho 2018 por sede según tipo de dependencia escolar.

Sedes	Municipal		Particular Subvencionado		Particular Pagado		Administración Delegada		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Providencia	125	26%	314	66%	19	4%	15	3%	473	100%
El Llano	143	26%	374	68%	8	1%	27	5%	552	100%
Total Santiago	268	26%	688	67%	27	3%	42	4%	1.025	100%
Talca	226	41%	301	54%	19	3%	7	1%	553	100%
Temuco	155	28%	345	63%	19	3%	3	1%	552	100%
Total Facultad	649	31%	1.334	64%	65	3%	52	2%	2.100	100%
Total Universidad	6.643	29%	15.279	66%	760	3%	624	3%	23.306	100%

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad a través de datos SIES.

Al desagregar por sedes la proporción se mantiene de igual manera: la mayoría de la matrícula a nivel de facultad y universidad proviene de establecimientos particular subvencionados. No obstante, se observa

que en la sede de Talca aumenta la cantidad de estudiantes cuya escolaridad fue cursada en establecimientos públicos (41%).

Tabla 7:

Estudiantes matriculados carrera de derecho 2018 por sede según tipo de establecimiento escolar.

Sedes	Mujer		Hombre		Total	
	n	%	n	%	n	%
Providencia	381	81%	92	19%	473	100%
El Llano	411	74%	141	26%	552	100%
Total Santiago	792	77%	233	23%	1.025	100%
Talca	453	82%	100	18%	553	100%
Temuco	453	87%	69	13%	522	100%
Total Facultad	1.698	81%	402	19%	2.100	100%

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad a través de datos SIES.

En cuanto al tipo de establecimiento escolar la gran mayoría proviene de enseñanza humanista científica.

Tabla 8:

Estudiantes de postgrado matriculados en la Facultad de Derecho por año.

Postgrados	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Sedes
Doctorado en Derecho	3	2	3	2	S/I	S/I	Santiago
Magíster en Derecho Tributario	N/A	N/A	N/A	N/A	13	S/I	Talca
Magíster en Derecho	28	51	30	19	N/A	N/A	Santiago, Talca y Temuco

Al observar la tabla 8 es necesario tener en cuenta que en la mayoría de los casos no aplica el conteo de matrícula pues los programas no estaban abiertos, o bien, cerraron. Para el año 2015, el Magíster Académico en Derecho presentó la mayor cantidad de matrícula de todos los programas de postgrado

(51 en total). El Magíster en Derecho disminuyó su matrícula cerca de un tercio entre los años 2016 y 2017 (de 30 a 19 estudiantes); y el doctorado varía en cantidad de estudiantes desde su creación en 2014 entre 2 y 3.



1.3.3 Indicadores de proceso

Se presentan los indicadores de proceso para las cohortes 2015–2018 de la Facultad de Derecho.

Tabla 9:
Indicadores de Proceso.

Indicadores de proceso	Cohorte 2016	Cohorte 2017	Cohorte 2018	Facultad 2018	U. Autónoma 2018	Derecho a Nivel Nacional
NEM	5,7	5,7	5,7	5,7	5,8	5,8
Ranking	519,8	557,3	552,3	552,3	565,9	N/D
PSU	530,4	526,3	538,7	538,7	547,2	558,4
Matrícula 1° año	587	684	629	629	5.918	8.932
Matrícula total	1.588	1.978	2.259	2.259	25.510	39.939
	Cohorte 2015	Cohorte 2016	Cohorte 2017			
Tasa Aprobación Asignaturas 1° año	72%	62%	78%	79%	88%	n/d
Tasa Retención 1° año	74%	83%	86%	86%	88%	77%
Tasa Retención 2° año	69%	70%	S/I	78%	79%	67%
Tasa Retención 3° año	60%	S/I	S/I	60%	71%	n/d

Fuente: Ficha de Pregrado Versión 2018–2019 a partir de Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad a través de datos informados a SIES. Datos actualizados a 30 de abril de 2018.

A lo largo de las cohortes 2016–2018 se presentó un aumento de 8 puntos en el puntaje promedio de la PSU de los matriculados. Con respecto a las tasas de retención para primer año estas aumentan a

medida que se suceden las cohortes, sin embargo, en segundo año la tasa disminuye, y para la cohorte 2015, de la cual se tienen datos de la retención de tercer año, continuó el descenso.

Notas:

- **PSU y Ranking:** Sólo se calcula el promedio de los puntajes de los programas Diurnos.
 - **Matrícula 1° año:** Σ Número de alumnos regulares con ingreso a primer año de la carrera de la U. Autónoma con fecha de corte 30 de abril de cada año.
 - **Matrícula total:** Σ Número de alumnos nuevos y antiguos regulares en la U. Autónoma con fecha de corte 30 de abril de cada año.
 - **Tasa de aprobación de asignaturas – matrícula 1° año:** Tasa de aprobación de asignaturas = Número de asignaturas aprobadas 1° Año / Total asignaturas cursadas 1° año. Fuente: Elaboración propia a través de datos SAGAF.
 - **Tasa de retención 1° AÑO:** n° de alumnos matriculados de la cohorte del año "n" matriculados en el año ("n"+1) en la institución/ n° de alumnos de la cohorte del año "n" matriculados al 30 de abril.
 - **Tasa de retención 3° AÑO:** n° de alumnos matriculados de la cohorte del año "n" matriculados en el año ("n"+3) en la institución /n° de alumnos de la cohorte del año "n" matriculados al 30 de abril n/d: Dato No Disponible.
- END= Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente.

1.3.4 Indicadores de salida

Se visualiza los indicadores de salida de la Carrera de Derecho según distintos criterios.

Tabla 10:
Indicadores de Salida.

Indicadores de salida	2015	2015	2015	Facultad 2017	U. Autónoma 2017	Sistema Nacional
N° de Titulados	113	113	113	140	2.570	4.284
	Cohorte 2010	Cohorte 2010	Cohorte 2010	Cohorte 2012	Cohorte 2012	
Tasa de Titulación Oportuna	13%	13%	13%	8%	13%	n/d
	Cohorte 2010	Cohorte 2010	Cohorte 2010	Tiempo Tit. Carreras UA 2014 (8 Semestres)		
Tiempo de Titulación	15,3	15,3	15,3	13,2	13,2	13,2
	Generación titulados 2013-2014-2015	Generación titulados 2013-2014-2015	Generación titulados 2013-2014-2015	Facultad 2015-2016-2017	U. Autónoma 2015-2016-2017	Derecho A Nivel Nacional
				60%	67%	
Empleabilidad	56%	56%	56%	De \$1 millón	De \$900 mil a \$1 millón	81%
Ingreso promedio primer año	n/d	n/d	n/d	300 mil a \$1 millón	400 mil	n/d

Fuente: Ficha de Pregrado Versión 2018-2019 a partir de Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad a través de datos SAGAF y SIES.

Notas

- **N° de titulados:** Número de estudiantes que obtuvieron un título o grado durante el periodo de marzo a febrero del año siguiente, en base a lo informado a SIES.
- **Tasa de titulación oportuna:** Corresponde a la relación porcentual entre el número total de la cohorte de ingreso (n) que se titularon en el tiempo de duración teórico de la carrera +1 año sobre el número total de alumnos de la cohorte de ingreso (n).
- **Tiempo de titulación:** Equivale al número de semestres que demoran los alumnos en titularse, es decir, aquellos estudiantes que han cumplido en algún ciclo de su proceso formativo con los requisitos y exigencias establecidas por la institución.
- **Empleabilidad:** Corresponde al porcentaje de titulados de las últimas tres generaciones que, teniendo información sobre ingresos, obtuvieron ingresos iguales o superiores al sueldo mínimo en el primer año después de su titulación (Fuente: Buscador empleabilidad e ingresos, SIES).
- **Ingreso promedio primer año:** Corresponde al tramo donde se ubica el promedio de ingresos bruto mensual al 4° año de titulación, considerando para estos efectos a las últimas 3 generaciones de titulados.
- **n/d:** Dato No Disponible.

El número de titulados de la Carrera aumenta de 113 a 151 entre los años 2015 y 2016, y desciende levemente en 2017 (140). Por su parte, para las cohortes que abarcan los años 2008-2010, la tasa de titulación oportuna aumenta año a año; asimismo, el tiempo de titulación disminuye sucesivamente entre las cohortes 2011 y 2013.

La tasa de empleabilidad resulta interesante, pues al incluir las cohortes 2013, 2014 y 2015 en un mismo grupo, y comparando con 2014, 2015 y 2016, el porcentaje de este último aumenta en 14 puntos. Ante este dato, surgen tres posibles hipótesis no excluyentes entre

sí: 1) la salida de la cohorte de 2013 para el segundo grupo produjo una importante variación porcentual que eleva el promedio del segundo grupo; 2) 2016 tiene una alta tasa de empleabilidad en sí misma, capaz de subir considerablemente el porcentaje del segundo grupo; 3) los dos puntos anteriores se combinan entre sí, explicando la variación de 14 puntos entre 2013, 2014, 2015 y 2014, 2015, 2016.

Incorporando 2017 en el análisis y excluyendo ahora a 2015, la empleabilidad decrece 10 puntos porcentuales.



1.3.5 Indicadores de docencia

Se presentan los indicadores de docencia distinguiendo el grado académico de la planta total docente de la Facultad de Derecho según distintas variables.

Tabla 11:
Tasa de distribución de docentes de la Facultad de Derecho según grado académico y por género, año 2019.

Grado Académico	Mujer		Hombre		Total	
	n	%	n	%	n	%
Doctores	8	38%	13	62%	21	100%
Magíster	19	26%	53	74%	72	100%
Máster	7	29%	17	71%	24	100%
Licenciatura	7	20%	28	80%	35	100%
Sin grado académico	0	0%	3	100%	3	100%
Total Facultad	41	26%	114	74%	155	100%

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad a través de datos SIES.

A partir de la tabla 11 se aprecia que la tasa de distribución para cada tipo de grado académico es mayor en gran medida en hombres que en mujeres.

Por otro lado, la mayoría de los grados académicos corresponden a estudios de magíster (46% respecto al total).

Tabla 12:

Tasa de distribución de docentes de la Facultad de Derecho según grado académico por ciudad¹¹, año 2019.

Grado Académico	Santiago		Talca		Temuco		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Doctores	22	79%	2	7%	4	14%	28	100%
Magíster	44	52%	25	29%	16	19%	85	100%
Máster	25	83%	3	10%	2	7%	30	100%
Licenciatura	3	9%	6	17%	26	74%	35	100%
Sin grado académico	0	0%	0	0%	3	100%	3	100%
Total Facultad	94	52%	36	20%	50	28%	181	100%

Fuente: Facultad de Derecho Universidad Autónoma.

En la tabla 12 es posible ver que el 81% de los docentes con estudios de doctorado imparte en Santiago, mientras en Temuco sólo 4 doctorados imparten, y en Talca, 2. Las sedes de Santiago concentran la mayoría de los profesionales con estudios de Magíster (52%), seguido por Talca (29%) y Temuco (19%). Que el 50% de los docentes impartan clases en los campus de Santiago se deduce por la cantidad de estudiantes matriculados en la ciudad (observar tabla 6) que superan en casi el doble al resto de las dos sedes por separado.

1.3.6 Indicadores de investigación

Finalmente, se muestra la cantidad de publicaciones indexadas a distintas plataformas académicas según años de la Facultad de Derecho en contraste con el total universitario.

(11) Datos se encuentran disponibles sólo por ciudad, el total aumenta de 155 a 180 por la cantidad de profesores que hacen clases en más de una sede.

Tabla 13:

Cantidad de publicaciones por institución según plataforma de publicación para los años 2014–2019.

Institución	Tipo de publicación	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Facultad de Derecho	WOS (ex ISI)	2	1	1	1	0	1	6
	Scopus	3	1	1	4	6	S/I	15
	Scielo	6	3	2	2	4	1	18
	Total Facultad	11	5	4	7	10	2	39
Universidad	WOS (ex ISI)	199	369	348	393	461	47	1.817
	Scopus	258	399	392	460	553	141	2.203
	Scielo	116	126	105	77	66	8	498
	Total Universidad	573	894	845	930	1.085	171	4.498

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad a partir de datos WOS y Scopus¹²

La tabla 13 sintetiza las publicaciones académicas en las plataformas WOS, Scopus y Scielo. A nivel de facultad, la distribución total es dispersa, con el mayor número de publicaciones en 2014, 2018 y 2017, en ese orden. En tanto, la mayor cantidad de publicaciones de la Facultad se realizan a través de la plataforma Scielo (18), seguido por Scopus, para la cual, desde el año 2016 ha crecido sostenidamente.

A nivel universitario, Scopus presenta un crecimiento sostenido desde 2014 a 2018, más que duplicando el número de publicaciones en el transcurso de este periodo. Además, es la plataforma que concentra el mayor número a nivel de universidad.

La nómina de académicos 2019 se encuentra en el anexo.

1.4 Síntesis de desafíos para el futuro desarrollo de la Facultad

1.4.1 Desafíos de personal

Tradicionalmente la Facultad de Derecho ha experimentado una alta rotación de personal. Uno de los desafíos de la Facultad, especialmente en Santiago, es aumentar en su capacidad de retención de personal para asegurar la estabilidad y continuidad a largo plazo y desarrollar una memoria institucional.

Esto implica que para consolidar la gestión del talento avanzado es necesario consolidar las unidades académicas desde las que se estructura la investigación, principalmente el Instituto de Investigación en Derecho y el Centro de Regulación y Consumo, para las áreas de Derecho Procesal y Privado, como también para el desarrollo de nuevas

líneas acordes con el personal ya incorporado en ambas unidades.

1.4.2 Internacionalización como un desafío transversal

La internacionalización es un desafío común a todas las Facultades de Derecho chilenas. Se presenta un escenario para atraer talento y estudiantes internacionales de todos los niveles, y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma está especialmente bien posicionada para poder imprimir un sello internacional como marca distintiva.

El porcentaje de docentes con un perfil internacional (cuya audiencia y redes van más allá de Chile) es probablemente unos de los más altos del país, y la Facultad debería aprovechar este talento para desarrollar distintas instancias de colaboración a nivel internacional, ya sea mediante la creación de posgrados en conjunto con universidades extranjeras, el desarrollo de programas de intercambio de estudiantes y docentes, o la atracción de estudiantes extranjeros dispuestos a estudiar en la Facultad de Derecho para la oferta de pre y posgrado.

1.4.3 Desafíos a la enseñanza del Derecho en la UA

Somos conscientes del cambio que se está produciendo en el mundo del ejercicio de la abogacía. Como responsables de la formación de futuros abogados, debemos realizar ajustes con el fin de preparar a nuestros estudiantes ante los nuevos desafíos que la profesión está enfrentando, tales como el reto que plantean el desarrollo de las nuevas tecnologías, además de las las nuevas áreas disciplinares en desarrollo (medio ambiente o consumo, por ejemplo), razones por las que se está



reorientando el ejercicio de la práctica profesional.

En este contexto de cambio, se requiere de mejores vínculos con empleadores y nuestros titulados. La comunicación con los empleadores permite conocer su valoración del sello y perfil de los abogados de la UA, y comprender cuáles son los requerimientos del mundo laboral, de modo de poder establecer los ajustes necesarios para garantizar una inserción exitosa por parte de los titulados de la UA. Por su parte, conocer la experiencia de los titulados de nuestra Facultad en la inserción laboral es quizá uno de los mejores indicadores para evaluar la calidad de la educación en su sentido más amplio, y entrega insumos esenciales para continuar mejorando.

1.4.4 Una Facultad, tres sedes

El proceso de homogenización que ha aplicado la Facultad desde que abriera sus distintas sedes, buscaba dar la misma formación en las tres sedes. No obstante, es necesario seguir profundizando en la creación de sinergias entre las distintas sedes. Hay que señalar que la celebración de un claustro de facultad por año constituye un gran desafío que fomentaría las colaboraciones entre académicos de las distintas sedes. Asimismo, buscamos crear espacios donde los estudiantes de las tres sedes puedan colaborar entre ellos, a través de la creación de sociedades estudiantiles a nivel de Facultad, y de esta forma también fomentar la participación estudiantil en la vida universitaria y en especial de la Facultad.

Resulta imprescindible establecer una estrategia integral de vinculación con el medio que nos permita no sólo llevar un registro ordenado de nuestras actividades de vinculación, pero sobre todo identificar cuáles son nuestros puntos fuertes y desarrollarlos como parte de nuestra identidad como Facultad de Derecho.

1.5 Visión

La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile proyecta consolidarse a través de su aporte al desarrollo local, regional y nacional, a ser reconocida por:

La calidad de su docencia e investigación, el desarrollo de la formación continua, su sello en innovación, su carácter internacional, y una efectiva vinculación con el medio.

1.6 Misión

La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile tiene por misión formar graduados en ciencias jurídicas, competentes, socialmente responsables, orientados por sólidos principios éticos, que aporten en su ejercicio profesional, a nivel nacional, regional y local.

Proporciona para ello un entorno académico de calidad que permite el desarrollo de competencias genéricas y disciplinares para el ejercicio de la profesión de nuestros estudiantes; la generación de investigación de frontera y creación de bienes públicos; la adaptación del profesional del derecho a las nuevas realidades a través de la educación continua; y la profundización en el carácter internacional y la vinculación con el medio como sellos distintivos de nuestra Facultad.

1.7 Objetivos estratégicos

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos y las iniciativas que de ellos se desprenden escogidos y consensuados por la Facultad de Derecho como áreas de mejora, medibles y gestionables, para el periodo 2019-2023.

Ejes	Objetivos estratégicos	Iniciativas
1. Desarrollo académico integrado	1.1 Articulación académica	1.1.1 Análisis Prospectivo de las Áreas de Conocimiento
		1.1.2 Actualización de las áreas y disciplinas prioritarias
		1.1.3 Política de articulación de la docencia, investigación y vinculación para el desarrollo de las áreas disciplinarias
		1.1.4 Gestión Integrada de la Planta Académica
		1.1.5 Fortalecimiento de los Proyectos Académicos de Facultad
	1.2 Desarrollo de la Oferta de Pregrado	1.2.9 Prospectiva del mercado laboral y las profesiones
		1.2.10 Prospectiva de la formación inicial de profesionales
		1.2.11 Estrategia de crecimiento de la oferta de Pregrado
		1.2.12 Plan de desarrollo integral de la oferta de Pregrado
	1.3 Crecimiento Postgrado y Educación Continua	1.2.13 Aumento de la Flexibilidad Curricular
		1.3.16 Prospectiva de la formación de capital humano avanzado
		1.3.17 Prospectiva de la educación continua y capacitación
		1.3.19 Estrategia de desarrollo de Postgrados Profesionales
		1.3.20 Crecimiento de la Educación Continua y la Capacitación
	2. Calidad en la Docencia	2.4 Práctica Docente
2.4.24 Plan de Desarrollo del Cuerpo Docente		
2.4.25 Fortalecimiento de las Competencias Docentes para la Planificación y Evaluación para el Aprendizaje		
2.4.26 Innovación en las Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje		
2.4.27 Acompañamiento y Apoyo de Aula		
2.4.28 Gestión de la Diversidad e Inclusión en el Aula		
2.4.29 Incorporar ambientes tecnológicos como una estrategia del proceso formativo		
2.6 Resultados de Aprendizaje		2.6.41 Monitoreo de los Resultados de Aprendizaje
		2.6.42 Monitoreo de Prácticas Profesionales e Internados
		2.6.43 Análisis de los Procesos de Egreso y Titulación
		2.6.44 Fortalecer la Evaluación de la Calidad de la Docencia
		2.6.45 Potenciar las Capacidades y Procesos de Gestión Docente
		3.7.46 Prospectiva Científica y Tecnológica
		3.7.48 Gestión del Perfil del Investigador UA
		3.7.49 Crecimiento Equilibrado de la Dotación de Doctores
3. Impacto de la Investigación	3.7 Capacidades de Investigación	3.7.50 Fortalecimiento de la Investigación Disciplinar asociada al Pregrado y Postgrado
		3.7.51 Fortalecimiento de los Recursos para Investigación
		3.7.52 Desarrollo de Competencias de Gestión de Investigación
		3.9.60 Gestión de la Calidad de las Publicaciones Científicas
		3.9.61 Gestión del Impacto de las Publicaciones Científicas
		3.9.64 Desarrollar Revistas Científicas de la UA
	3.9 Comunicación y Divulgación	3.9.65 Articulación Divulgación Científica y Desarrollo Disciplinar
		3.9.66 Programa de Ciencia para el Mundo Escolar



Ejes	Objetivos estratégicos	Iniciativas
4. Vinculación Efectiva	4.10 Vinculación de la Docencia	4.10.68 Política de Desarrollo Unidades Académicas Asistenciales
		4.10.69 Fortalecimiento y Articulación del Voluntariado y A+S
		4.10.71 Desarrollo de Red de Empleabilidad y Emprendimiento
		4.10.72 Robustecer el Intercambio Internacional Académico y Estudiantil
5. Comunidad Universitaria	5.14 Desarrollo integral de las personas	5.14.97 Programa de Desarrollo Integral de Académicos
		5.14.100 Inserción Laboral y Desarrollo de Carrera de Egresados
		5.14.102 Política de Gestión del Talento
6. Efectividad Institucional	6.15 Gestión de la calidad	6.15.105 Instalación y Acompañamiento de Comités de Calidad
	6.16 Gestión de Compromisos de Desempeño Individuales	6.16.115 Gestión de Convenios de Desempeño de Unidades
		6.16.116 Gestión de Compromisos de Desempeño Individuales

1.8 Bibliografía

Scopus. (16 de Abril de 2019). SciVal. Obtenido de <https://www.scival.com/benchmarking/analyse>

Web of Science. (16 de Abril de 2019). Web of Science. Obtenido de Web of Knowledge: <https://apps.webofknowledge.com/>

Anexo N°1
Nómina Académicos 2019

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Contrato	Part-Time	Horas Totales	JCE	Profesión	Grado Académico	Sede
AZUAJE	PIRELA	MICHELLE CAROLINA	12	0	12	0,3	Abogada	Doctorado	Campus Providencia
CARRASCO	JIMENEZ	EDISON	20	0	20	0,5	Abogado	Doctorado	Temuco
CONTRERAS	VASQUEZ	PABLO ANDRES	0	4	4	0,1	Abogado	Doctorado	Campus Providencia
DELOOZ	BROCHET	BENOIT	8	0	8	0,2	Abogado	Doctorado	Campus Providencia
DÍAZ	NIEVA	JOSÉ	0	8	8	0,2	Abogado	Doctorado	El Llano*
DÍAZ	FUENZALIDA	JUAN PABLO	8	0	8	0,2	Abogado	Doctorado	El Llano*
ESIS	VILLARROEL	IVETTE SUSANA	6	0	6	0,1	Abogado	Doctorado	El Llano*
ESPINOZA	RAUSSEO	ALEXANDER	20	0	20	0,5	S/I	Doctorado	Talca
GARRIDO	SUAZO	MARCELO ORLANDO	4	0	4	0,1	Ingeniero Comercial	Doctorado	Temuco
HARRIS	MOYA	PEDRO NICOLAS	12	0	12	0,3	Abogado	Doctorado	El Llano*
IÑIGUEZ	MANSO	ANDREA ROSARIO	0	4	4	0,1	Abogado	Doctorado	El Llano
LATORRE	FLORIDO	CECILIA PAZ	0	4	4	0,1	Abogado	Doctorado	El Llano
LUCAS	GARIN	ANDREA ISABEL	0	4	4	0,1	Abogado	Doctorado	El Llano*
MASBERNAT	MUÑOZ	PATRICIO	4	0	4	0,1	Abogado	Doctorado	El Llano*
PACHECO	CORNEJO	HELLEN TERESITA	4	6	10	0,2	Abogado	Doctorado	Temuco
RIVAS	ALBERTI	JHENNY DE FATIMAS	20	0	20	0,5	Abogado	Doctorado	Talca
RUZ	LARTIGA	GONZALO ENRIQUE	12	0	12	0,3	Abogado	Doctorado	Campus Providencia
SAN	MARTIN	ARMANDO ARTEAGA	16	0	16	0,4	Abogado	Doctorado	El Llano
SERRANO	MORENO	JUAN ENRIQUE	6	0	6	0,1	Licenciado	Doctorado	El Llano
STIPPEL	STIPPEL	JORG ALFRED	0	12	12	0,3	Abogado	Doctorado	Campus Providencia
VALENZUELA	MATUS	CAROLINA ANDREA	8	0	8	0,2	Licenciada En Historia	Doctorado	Campus Providencia
ASSADI	CUBILLOS	CRISTIAN	0	4	4	0,1	Abogado	Licenciado	Temuco
BEDECARRATZ	SCHOLZ	FRANCISCO JAVIER	6	0	6	0,1	Abogado	Licenciado	Temuco
CACERES	GUEUDINOT	HUGO	0	6	6	0,1	Abogado	Licenciado	Talca
CARREÑO	SEAMAN	HECTOR GUILLERMO	0	6	6	0,1	Abogado	Licenciado	Campus Providencia
CARTES	SEPULVEDA	FERNANDO RENE	0	6	6	0,1	Abogado	Licenciado	Temuco
CASTRO	ESPINOZA	NELSON ANTONIO	0	12	12	0,3	Abogado	Licenciado	Temuco
CEVAS	FUENTES	MARCELO ALBERTO	0	6	6	0,1	Abogado	Licenciado	Temuco*
CID	SANDOVAL	ELIADA SILVIA	0	4	4	0,1	Abogado	Licenciado	Temuco
DURAN	FERNANDEZ	CARLOS ALBERTO	0	4	4	0,1	Abogado	Licenciado	Temuco
ESPINOZA	SOTO	SAHADY BALTAZAR	0	4	4	0,1	Licenciado En Ciencias Jurídico	Licenciado	Temuco
FUENTES	QUIROZ	CARLOS EDUARDO	0	6	6	0,1	Abogado	Licenciado	Temuco
FUENTES	FERNANDEZ	ROBERTO ANTONIO	4	4	8	0,2	Abogado	Licenciado	Temuco
GONZALEZ	MORALES	MAURICIO	0	4	4	0,1	Abogado	Licenciado	Temuco
GRANDON	CASTRO	JULIO CESAR	0	6	6	0,1	Abogado	Licenciado	Temuco
KAUFHOLD	CARRASCO	RODOLFO ARTURO	8	8	16	0,4	Abogado	Licenciado	Temuco
LEON	CACERES	MAURICIO ENRIQUE	0	10	10	0,2	Abogado	Licenciado	Talca
MATURANA	LANZA	CARLOS FRANCISCO	8	4	12	0,3	Abogado	Licenciado	Temuco
MELLADO	DIEZ	MANUEL FERNANDO	0	12	12	0,3	Abogado	Licenciado	Temuco
MENDEZ	MARDONES	CARMEN LORETO	0	6	6	0,1	Abogada	Licenciado	Talca
MUÑOZ	CONCHA	MOISES	0	18	18	0,4	Abogado	Licenciado	Talca
NAVARRO	DOLMESTCH	ROBERTO ANDRÉS	0	6	6	0,1	Abogado	Licenciado	Temuco
PARADA	SOTOMAYOR	HERNAN RICARDO PABLO	6	6	12	0,3	Abogado	Licenciado	Temuco
PARRA	SEPULVEDA	MARIA INES	0	6	6	0,1	Abogada	Licenciado	Talca
PAVEZ	AHUMADA	CLAUDIO	0	18	18	0,4	Abogado	Licenciado	El Llano
RABI	GONZALEZ	ROBERTO	0	6	6	0,1	S/I	Licenciado	Temuco
RAMIREZ	FUENTES	MARIA ANGELICA	0	4	4	0,1	Abogado	Licenciado	Talca
RAVEST	DIAZ	JAVIER ANIBAL	0	12	12	0,3	Abogado	Licenciado	Campus Providencia
SAN JUAN	TORRES	MARCO ANTONIO	0	12	12	0,3	S/I	Licenciado	Temuco
SANCHEZ	CARRASCO	DANIEL ALEJANDRO	0	12	12	0,3	Licenciado En Ciencias Jurídico	Licenciado	Temuco
SILVA	KACHELE	MAURICIO ANDRES	0	4	4	0,1	Abogado	Licenciado	Temuco
THIERS	THIERS	JEAN PAUL PHILIPPE	18	0	18	0,4	S/I	Licenciado	Temuco
TRONCOSO	LAGOS	LUIS ALBERTO	0	6	6	0,1	Abogado	Licenciado	Temuco
VELOSO	ANGULO	JAIME PATRICIO	0	8	8	0,2	Abogado	Licenciado	Temuco
VENEGAS	POBLETE	RADY CECILIA	0	12	12	0,3	Abogado	Licenciado	Temuco



Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Contrato	Part-Time	Horas Totales	JCE	Profesión	Grado Académico	Sede
VERGARA	MUÑOZ	MARIA LUISA	0	8	8	0,2	S/I	Licenciado	Temuco
ACEVEDO	ROJAS	ALIN PAOLA	12	0	12	0,3	Abogado	Magister	Talca
ALRUIZ	VALENZUELA	MARIO HUMBERTO	0	4	4	0,1	Ingeniero Comercial	Magister	Talca
ALVAREZ	CÁRCAMO	HUGO CRISTIÁN	0	6	6	0,1	Abogado	Magister	Campus Providencia
APSE	GONZALEZ	CLAUDIA PAMELA	0	18	18	0,4	Abogado	Magister	El Llano
ARAYA	COROMINAS	ARTURO ANDRES	0	18	18	0,4	Abogado	Magister	El Llano
AREVALO	WADDINGTON	SERGIO	8	10	18	0,4	Abogado	Magister	Temuco
BRAVO	ALARCON	FERNANDO ENRIQUE	0	16	16	0,4	Abogado	Magister	Temuco
BRITO	VALDEBENITO	CRISTIAN ANDRES	14	0	14	0,3	Abogado	Magister	Talca
BUSSENIUS	RISCO	JUAN CARLOS	0	6	6	0,1	Teólogo, Profesor de Religión	Magister	El Llano
CARCAMO	RIGUETTI	ALEJANDRO ANTONIO	16	0	16	0,4	Abogado	Magister	Talca
CARRERA	ARANEDA	SERGIO ANDRES	4	0	4	0,1	Abogado	Magister	El Llano
CASTILLO	SALDÍAS	ALICIA OLGA	0	12	12	0,3	Abogado	Magister	Campus Providencia
CEA	CIENFUEGOS	SERGIO	0	16	16	0,4	Contador Público Y Auditor	Magister	Temuco
CELEDON	BAEZA	ANDRES EDUARDO	0	22	22	0,5	Abogado	Magister	Temuco
CISTERNAS	FRIZ	JUAN CARLOS	16	0	16	0,4	Abogado	Magister	Temuco
CLAREN	DEL PIANO	CARLOS LUTZ	0	16	16	0,4	Abogado	Magister	El Llano
CONCHA	SANHUEZA	RAMON ANTONIO	0	8	8	0,2	Ingeniero Comercial	Magister	Talca
CORTES	CANCINO	CLAUDIA CATALINA	0	14	14	0,3	Abogado	Magister	El Llano
DAVILA	CAMPUSANO	OSCAR ENRIQUE	0	16	16	0,4	Abogado	Magister	El Llano*
DELGADO	LARA	ALVARO ROBERTO	0	12	12	0,3	Abogado	Magister	El Llano*
DELGADO	BÁEZ	HERNÁN CÉSAR	0	4	4	0,1	Abogado	Magister	Talca
DIAZ	ORELLANA	FRANCISCO IGOR	0	8	8	0,2	Abogado	Magister	Talca
ELISSALDE	MARTEL	MARCELO	4	0	4	0,1	Abogado	Magister	Temuco*
ESCOBAR	ALRUIZ	HUGO ENRIQUE	0	4	4	0,1	Abogado	Magister	Talca
FLORES	CALVO	GABRIELA EUGENIA	0	8	8	0,2	Abogada	Magister	El Llano
FUENTES	VALDOVINOS	ANDRES OSCAR	0	4	4	0,1	Abogado	Magister	Campus Providencia
GARCÍA	REVECO	EUGENIO JOAQUÍN	0	12	12	0,3	Abogado	Magister	Talca
GARRIDO	BEDWELL	ROBERTO ANDRES	36	0	36	0,8	Abogado	Magister	Talca
GUTIERREZ	SEPULVEDA	GENOVEVA ALEJANDRA	0	4	4	0,1	Abogado	Magister	Temuco
GUZMAN	GONZALEZ	FRANCISCO JAVIER	0	4	4	0,1	Abogado	Magister	El Llano
IBAÑEZ	MEZA	NICOLAS AMADIEL	12	0	12	0,3	Abogado	Magister	El Llano*
JAMARNE	NIMER	GABRIEL JEAN PIERRE	0	10	10	0,2	Abogado	Magister	Temuco
KANDORA	GUTIÉRREZ	WERNER KLAUS	0	12	12	0,3	S/I	Magister	El Llano*
LAGOS	ROBLEDO	REINALDO LUIS	0	6	6	0,1	Abogado	Magister	Talca
LARRAGUIBEL	ARAVENA	CRISTIAN MARCELO	12	8	20	0,5	Abogado	Magister	Temuco
LEAL	BARROS	PATRICIA ANTONIETA	0	4	4	0,1	Abogado	Magister	El Llano
LECAROS	SANCHEZ	JOSÉ MIGUEL	0	6	6	0,1	Abogado	Magister	El Llano
MANQUE	PÉREZ	CARLOS ALFONSO	0	6	6	0,1	Abogado	Magister	Temuco
MINCK	TROMBERT	STEFAN	0	4	4	0,1	Abogado	Magister	Temuco
MOLINA	PEZOA	MARCIA ALEJANDRA	16	8	24	0,5	Abogado	Magister	Temuco
MORRISON	MUNRO	ROBERT KEITH	10	0	10	0,2	Abogado	Magister	Talca
MOYA	MOLINA	NICOL CRISTINA	0	6	6	0,1	Abogado	Magister	Talca
NECULMAN	MUÑOZ	MARCELO EDUARDO	0	4	4	0,1	Abogado	Magister	El Llano
NETTEN	MARTÍNEZ	CRISTIAN MAXIMILIANO	16	0	16	0,4	Abogado	Magister	Talca
NOVOA	ARAVENA	ISABEL ANDREA	0	4	4	0,1	Abogado	Magister	Talca
ORMEÑO	FUENZALIDA	JORGE OSVALDO	0	8	8	0,2	Abogado, Profesor de Estado	Magister	Temuco
ORTEGA	RODA	MYRIAM ALEJANDRA	0	10	10	0,2	Abogada	Magister	Talca
OYARZUN	SELAIVE	CARLOS HERIBERTO	0	6	6	0,1	Abogado	Magister	Talca
PEREZ	CEBALLOS	ALEJANDRA ISABEL	0	4	4	0,1	Abogado	Magister	Campus Providencia
PEREZ	CORREA	GONZALO ENRIQUE	0	6	6	0,1	Abogado	Magister	Talca
PIÑA	MANZO	KARINA VALESKA	0	4	4	0,1	Abogado	Magister	El Llano
PRECHT	PRECHT	BRYAN ANDRES	0	12	12	0,3	Abogado	Magister	Campus Providencia
REYES	CASTILLO	FIDEL NICOLÁS	0	14	14	0,3	Abogado	Magister	Talca*
RIVAS	ARIAS	VALESKA CECILIA	8	14	22	0,5	Abogada	Magister	Temuco
ROJAS	RIOS	CESAR ANTONIO	0	8	8	0,2	Abogado	Magister	El Llano
ROJAS	ARAVENA	CONSTANZA NATALIA	0	14	14	0,3	Abogado	Magister	El Llano

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Contrato	Part-Time	Horas Totales	JCE	Profesión	Grado Académico	Sede
RONDON	MANRIQUEZ	JUAN JOSE	0	12	12	0,3	Abogado	Magister	Campus Providencia
SANDOVAL	TAPIA	ALVARO FERNANDO	0	4	4	0,1	Abogado	Magister	Talca
SANHUEZA	BRAVO	VICTOR HUGO	0	6	6	0,1	Abogado	Magister	El Llano*
SANTIS	POBLETE	AUGUSTO MARCELO	0	4	4	0,1	Abogado	Magister	Talca
SEPÚLVEDA	GOMEZ	RODRIGO IGNACIO	0	14	14	0,3	Abogado	Magister	Temuco
SEPÚLVEDA	RIVERA	ZAIDA ANGÉLICA	0	10	10	0,2	Abogado	Magister	Talca
SONATORE	MOLINA	GIANNELLA	0	16	16	0,4	Abogado	Magister	El Llano
STANGE	ARANCIBIA	GUILLERMO ENRIQUE	0	4	4	0,1	Abogado	Magister	Campus Providencia
TURRILLAS	VILLAGRA	VANESSA	0	4	4	0,1	Abogado	Magister	El Llano*
URREJOLA	MORALES	JOSE MANUEL	0	12	12	0,3	Abogado	Magister	El Llano
VALLADARES	PERRONI	CARLA VIRGINIA	0	8	8	0,2	Abogado	Magister	Talca
VIDAL	TAMAYO	IVAN ALEJANDRO	22	0	22	0,5	Abogado	Magister	Talca
VILLARROEL	CRUZAT	ROBINSON FIDEL	0	10	10	0,2	S/I	Magister	Temuco
ZAROR	ALARCON	CHRISTIAN EDUARDO	20	0	20	0,5	Abogado	Magister	Talca
ZUÑIGA	CADENASSO	HECTOR JAIME	0	12	12	0,3	Abogado	Magister	El Llano
ZUÑIGA	HERRERA	SERGIO ANTONIO	0	16	16	0,4	Abogado	Magister	Campus Providencia
AIMONE	GARCIA	DANIEL NATALIO	0	12	12	0,3	Abogado	Master	El Llano
BENAVENTE	PEREIRA	JAIME	0	6	6	0,1	Abogado	Master	Campus Providencia
BRAVO	ALLIENDE	FELIPE ANDRES	0	12	12	0,3	Abogado	Master	Campus Providencia
CANDANO	PEREZ	MABEL	10	10	20	0,5	Abogado	Master	El Llano*
CESPEDES	RUBIO	SERGIO ANDRES	0	8	8	0,2	Abogado	Master	Temuco
CISTERNAS	CORTES	PAMELA MAGDALENA	0	18	18	0,4	Abogado	Master	El Llano*
COMPOSTO	LONGHI	ANGELA MARIA	14	0	14	0,3	Abogado	Master	El Llano*
CONTRERAS	LAGOS	MANUEL ANTONIO	8	6	14	0,3	Abogado	Master	Temuco
CONTRERAS	EDDINGER	ROBERTO DAVID	0	4	4	0,1	Abogado. Magister DºPublico	Master	El Llano
CORREA	PESANTE	ROLANDO ANTONIO	0	6	6	0,1	Abogado	Master	Talca
CORTES	MUÑOZ	RODRIGO IGNACIO	0	4	4	0,1	Abogado	Master	El Llano
DIEZ	PINOCHET	VICENTE JOSE	0	4	4	0,1	Abogado	Master	Talca
GARFIAS	GARCÍA	BEATRIZ	0	4	4	0,1	Abogado	Master	El Llano*
HERNANDEZ	ACEVEDO	MARIELA ANDREA	0	12	12	0,3	Abogado	Master	Campus Providencia
HERRERA	CASTILLO	RICARDO	6	0	6	0,1	Abogado	Master	Talca
HIDALGO	ARAYA	FERNANDO PATRICIO	0	12	12	0,3	Abogado	Master	El Llano
HOPE	LOPEZ	SEBASTIAN RICARDO	27	0	27	0,6	Abogado	Master	El Llano
LAZO	GUTIERREZ	MAURICIO EDGARDO	0	12	12	0,3	Abogado	Master	El Llano
LÓPEZ	HERNÁNDEZ	HERNÁN ALFONSO	8	0	8	0,2	Abogado	Master	Campus Providencia
PEREZ	ORELLANA	ALVARO ENRIQUE	0	12	12	0,3	Abogado	Master	El Llano
REINOSO	ELGUEDA	JORGE	0	4	4	0,1	Abogado	Master	Campus Providencia
RIVERA	CARRASCO	EDUARDO DANIEL SEBASTIÁN	10	0	10	0,2	Abogado	Master	El Llano*
VERGARA	CARVALLO	ANDREA XIMENA	4	0	4	0,1	Abogado	Master	El Llano
VERGARA	MALDONADO	MONICA ANDREA	0	6	6	0,1	Abogado	Master	El Llano*
HENRIQUEZ	BURGOS	RAUL ROBERTO	4	12	16	0,4	Abogado	Sin Grado Académico	Temuco
LJUBETIC	ROMERO	FRANCISCO JAVIER	4	18	22	0,5	Abogado	Sin Grado Académico	Temuco
MEZA	OSSES	GONZALO HERNAN	0	4	4	0,1	Abogado	Sin Grado Académico	Temuco

